¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 2 DE JULIO DE 1842. No. 5,641

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en el resguardo por sus sueldos del mes de Febrero último, en razon de hallarse debidamente comprobada con los documentos de su referencia y ser conforme la suma de 8020 ps. que aparece invertida con la del cargo formado al Habilitado D. Juan J. Fernandez, el que queda chancelado. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de *Rosas* de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores, y de peones del mes de Febrero último, rendida por la Colecturía General, no ofrece reparo alguno en su exámen, resultando debidamente comprobados los pagos importantes 17,980 ps. 2 rls., que con 19 ps. 6 rls. sobrantes pasados como existentes al mes de la fecha se completa el cargo que era de 18,000 ps. por lo que la Contaduría no encuentra incomveniente en que V. E. se digne revestir esta cuenta del sello de su superior aprobacion si asi lo tuviere á bien. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E., siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los empleados del Tribunal de Justicia por sus haberes del mes de Febrero en el corriente año, en razon de hallarse justificada con los documentos de su referencia, y ser conforme la suma de 8,593 ps. invertida con la del cargo formado al Habilitado D. Francisco Lopez, el que se dá por chancelado. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado á los Juzgados de 1.ª Instancia y demas empleados por sus haberes del mes de Febrero del corriente año, en razon de hallarse debidamente comprobada con los documentos de su referencia, y ser igual la suma de 5,496 ps. 7 rls. con la del cargo formado al Habilitado, y se dá por chancelado. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla justificada esta cuenta de gastos del resgüardo por los causados en el mes de Febrero del corriente año, y la cantidad de 426 ps. que se dá invertida conforme con el cargo formado al Habilitado D. Juan J. Fernandez, y queda chancelado por todo lo que la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo y puede *V. E.* siendo servido dársela. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta del pago á los empleados en el Tribunal de Comercio por sus sueldos del mes de Febrero del presente año, en razon de hallarse debidamente comprobada, y ser conforme la suma de 646 ps. 5 rs. que aparece pagada con la del cargo formado al habilitado D. Francisco Lopez. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida esta cuenta de 333 ps. 3 rs. gastados en el mes de Febrero por el Prior Fray Domingo Inchaurregui en la Iglesia de Sto. Domingo; la Contaduría no tiene reparo que hacerle siendo igual la suma gastada á la recibida para dicho objeto: por lo tanto *V. E.* siendo servido puede prestarle su aprobacion. Marzo 16 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta del pago ejecutado á los empleados de la Colecturía general por sus haberes en el mes de Febrero del corriente año, y la suma de 7,275 ps. 3 rs. que se dá pagada es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Juan J. Fernandez el que se dá por chancelado: en mérito de todo la aprobacion no ofrece reparo y puede V. E. siendo servido dársela. Marzo 16 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los empleados en la Tesorería general por sus sueldos del mes de Febrero en el presente año, en razon de hallarse debidamente comprobada, y ser igual la suma de 1,278 ps. 7 rs. que se dá pagada con la recibida al efecto por el habilitado. Marzo 16 de 1841.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Gontaduría ha reconocido esta cuenta de 1,061 ps. por el rancho del Batallon 2.° de patricios en el mes de Febrero que con 4 rs. entregados á la Caja de Depósitos, hacen el cargo, y justificándose su distribucion con los documentos que acompaña, no hay reparo que hacerle, y si V. E. lo tiene á bien puede dignarse aprobarla. Marzo 16 de 1841.

Victorino Fuentes – Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

Exmo. Sr—

Esta cuenta rendida por el habilitado de la Contaduría general de sueldos á los empleados, correspondientes al mes de Febrero último, no ha ofrecido reparo alguno en su exámen, mediante á que justifica debidamente el habilitado el pago de 5,840 ps. 6 rs. que segun apunte recibió de la Tesorería general: por lo tanto puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 17 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta del pago ejecutado por el Comisario pagador D. Angel Sanches, de varios sueldos y alquileres de casas por el mes de Febrero, se halla justificada con los documentos que la acompañan en la suma de 9,946 ps. 4 rs. y siendo esta igual á la recibida por Tesorería para dicho objeto, la Contaduría no encuentra reparo; con que V. E. siendo servido pueda prestarle su aprobacion si fuere de su superior agrado. Marzo 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduria ha examinado esta cuenta del Batallon Guardia Argentina por el prest y rancho en el mes de Febrero último de 16,753 ps. 4½ rs. que justifica con los documentos que adjunta, y con el sobrante de 56 ps. 2½ rs. que ha enterado en la Caja de Depósitos hacen el cargo de 16,809 ps. 7 rs. recibidos por Tesorería por su habilitado: en su virtud no hay reparo para que V. E. si es servido le dé su aprobacion. Marzo 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de rancho en el mes de Febrero del corriente año, del regimiento núm. 1.° de Campaña, ha sido reconocida por la Contaduría, y encontrada en todo conforme y arreglada á los documentos que justifican la inversion de 998 ps. que con el sobrante de 3 ps. devueltos á la Caja de Depósitos, se chancela el cargo de 1000 ps. que resultaba al Regimiento; por lo tanto, y no habiendo esta cuenta de su examen ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Marzo 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Jun J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduria

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta del pago hecho á los Regulares Exclaustrados, por sus pensiones alimenticias pertenecientes al mes de Febrero último, en razon de hallarse debidamente justificado el pago en la cantidad de 966 ps. 1 rl., que con el sobrante de 66 ps. 5 rls., devuelto á la Caja de Depósitos, de los que no ocurrieron, se iguala y chancela el cargo de 1022 ps. 6 rls., que resultaba contra el Habilitado por lo recibido de Tesorería. Marzo 19 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Bueos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á este pago verificado á los Capellanes de misa de hora en los dias festivos por sus rentas de Febrero del corriente año, en razon de hallarse debidamente justificado con los documentos de su referencia, y ser conforme la suma de 4,943 ps. 6 rls., que se dá pagada con la del cargo formado al Habilitado D. Miguel Ochagavia, y queda chancelado. Marzo 19 de 1841,

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Comprobado como está con el recibo adjunto el pago de 100 ps. del sueldo de Febrero último, de la importancia de Escuelas de varones, puede V. E. siendo servido, revestir de su aprobacion esta cuenta. Marzo 22 de 1841.

Victorino Fuentez—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente justificado este pago ejecutado [illegible] lémitas Exclaustrados por sus pensiones del [illegible] ro del corriente año, y la suma de 229 ps. 6 rls., que aparece invertida conforme con la del cargo formado al Habilitado D. Miguel Ochagavia por lo recibido de Tesorería; en mérito de todo, la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido dársela. Marzo 21 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 27 de Junio de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras,	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 25	849,824 ¼	83 6¼	848,578 7	24,526	1,389,900	4,365,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	11,448 7	....	56,600 6				
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	48 4¼						
Letras vencidas y cobradas	25,814						
	887,135 3¾	83 6¼	905,179 5	24,526	1,389,900	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados				......	24,300		
Premio	1,474 7						
Letras vencidas y cobradas		....	25,814				
Al Mayor de caballeria D. Joaquin Chapaco, por haberes.	1,440						
Al Comisario cajero de Policía, para concluir los gastos del presente mes	4,000						
A D. Pablo Santillan, como apoderado del Coronel D. Vicente Gonzalez, por importe de yeguas.	12,795						
Existencia	867,425 4¾	83 6¼	879,365 5	24,526	1,365,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	887,135 3¾	83 6¼	905,179 5	24,526	1,389,900	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 27 de Junio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'cia del Sábad. { De comisos		33							
Exis'cia del Sábad. { Del Estado		....	... .	29 6	A la Tesorería General	11,448 7	....	56,600 6	
Entrada	53 6	" " "	55,600 6						
Salida	10,334 1								
Puerto	483								
Contribucion	578								
					Existencia		33	....	29 6
	11,448 7	33	56,600 6	29 6		11,448 7	33	56,600 6	29 6

Buenos Ayres, Junio 27 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 28 de Junio de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificado.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 27	867,425 4¾	83 6¼	879,365 5	24,526	1,365,600	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	17,605 6½	" "	248,262 5				
Donativo de D. José P. Otaola, para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios.	2,000						
Entregó D. Simon Pereira, por los cueros pertenecientes al Estado que compró de los puntos de Patagones y Fuerte Argentino.	296,775						
	1,183,806 3¼	83 6¼	1,127,628 2	24,526	1,365,600	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Al ballenero Basilio Riquelme, por varios viages.	1,120						
Al de igual clase Juan Olivari, por id.	810						
Al abastecedor Mariano Rojas, por carne para buques menores.	1,515						
Al Oficial cajero del Parque, por construccion de varios artículos, jornales de aserradores y composiciones.	12,417 2						
Al Colector general, por renta y amortizacion de fondos públicos en el presente mes.	312,933 1½						
A D. Simon Pereirai por, artículos de vestuario y de consumo entregados para el Ejèrcito.	298,779 6¼	" "	957,954 6				
Existencia	556,231 1½	83 6¼	169,673 4	24,526	1,365,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	1,183,806 3¼	83 6¼	1,127,628 2	24,526	1,365,600	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 28 de Junio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer- { De comisos y multas		33			A la Tesorería General	17,605 6½	....	248,262 5	
Exist'a. de ayer- { Del estado		....	....	29 6	Al Crédito Pùblico	312,933 1½			
Entrada	235	" "	248,262 5						
Salida	13,282 3								
Puerto	346								
Contribucion	228								
Papel sellado									
Policia	1,713 6½								
Correos	1,800								
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Publico	312,933 1½				Existencia	" " "	33	....	29 6
	330,539	33	248,262 5	29 6		330,539	33	248,262 5	29 6

Buenos Ayres, Junio 30 de 1842.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Ciudadano Coronel graduado Andres Parra.

Buenos Aires, 25 del mes de América de 1842....
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia....
y 13 de la Confederacion Argentina..........

T[illegible] de acompañar la cantidad de veinte y tres mil quinientos treinta pesos á que asciende la subscripcion levantada entre los federales abastecedores y dueños de saladeros hijos del pais, para que sea destinada á los gastos de la guerra contra el bando de salvages traidores inmundos unitarios.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General, Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr—

Acompaño á V. E. la lista y dinero de la subscripcion que los federales abastecedores y dueños de saladeros hijos del Pais han formado para ayudar en algun tanto á los gastos de la guerra que S. E. sostiene dignamente contra el bando protervo de salvages traidores unitarios, cuya suma asciende á veinte y tres mil quinientes treinta pesos; sintiendo el infrascripto que esta cantidad no sea la bastante á llenar el objeto propuesto, pues sus deseos son y serán que nuestra querida Patria se vea libre de esa horda de hombres inmorales, enemigos del órden y de la tranquilidad pública, para que bajo la sabia direccion de V. E. se vea afianzada nuestra Libertad é Independencia con la proteccion del Cielo, y los felices auspicios de la Causa Nacional de la Federacion.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr—

Andres Parra.

Junio 13 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesorería General; dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

¡Mueran los salvages unitarios!

Subscripcion voluntaria que hacen los abastecedores y vendedores de carne, con el loable objeto de ayudar á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor heróico de la Independencia Americana, Brigadier, Gobernador y Capitan General de la Provincia, D. Juan Manuel de Rosas, en la guerra que tan dignamente sostiene contra los miserables restos de los salvages asquerosos inmundos unitarios y cabecillas Juan Pablo Lopez (alias Mascarilla), el traidor manco Paz, el carpintero ladron Ferré, y el vicioso despreciable incendiario Pardejon Rivera; promovida por el Sr. Coronel D. Andres Parra, capitan de Milicias y Juez interino de los Corrales del Oeste del Abasto, D. Cosme Ramirez, y el encargado en comision de los Corrales del Sud, D. Bernardino Soto.

D. Andres Parra	50
Cosme Ramirez	200
Justo Blanco	500
Florentino Blanco	500
Hipólito Perez y Millan	300
José Vasquez	500
Sebastian Senturion	800
Juan Alderete	300
Manuel Ruiz	150
Luis Martinez	200
Nemecio Fonseca	200
José Parrales	50
Toribio Diaz	50
Antonio Arias	20
Frutos Quintana	15
Pedro Almagro	500
Tomas Fontana	500
Francisco Almeida	20
Cipriano Morales	20
Manuel Silva	20
Cornelio Herrera	20
Antonio Belis	20
Benancio Quiroga	20
Pedro Morales	20
Eusebio Luna	20
Mariano Cueli	10
Prudencio Avellaneda	10
Narciso Rodriguez	10
Rosendo Igarzabal	15
Saturnino Velasquez	100
Mariano Garcia	10
Agustin Fierro	10
Juan de Dios Alvarez	2
Agapito Senturion	50
Juan Mendez	5
Pedro Rodriguez	10
Juan José Diaz	10
Juan José Torres	2
Luis Castillo	10
Tomas Cano	5
Modesto Gonzalez	10
Damacio Barao	10
Reimundo Canales	20
Felipe Sosa	10
Domingo Viera	8
Antonio Baez	20
Felipe Galvan	2
Juan Pio Navarro	2
José Jirao	5
Tiburcio Sanchez	10
Juan Ullua	5
Juan Romero	10
Juan de Dios Ochoa	2
Benigno Santillan	5
Romualdo Ferreira	5
Santiago Gomez	10
Tomas Espindola	5
José Farias	5
José Navarro	5
Lino Molina	5
Nicolas Rojas	5
Francisco Solano Morel	5
Guillermo Iglesias	3
Miguel Gomez	5
Juan Pio Pinedo	5
Isidro Acosta	5
Santiago Gonzalez	1
Severo N.	5
Eustaquio Quiroga	5
Pablo Correa	5
Enrique Quiroga Leal	20
Pedro Gutierrez	2
Romualdo Taborda	5
Manuel Zapata	20
José Maria Dantas	100
José Maria Vasquez	20
Juan Vasquez	10
Francisco Morel	5
Pascual Jofre	20
Anselmo Gonzalez	50
Santiago Pacheco	100
Juan Guzman	50
José Carabajal	20
Simon Baez	50
Tomas Gonzalez	20
Tomas Alen	15
Camilo Marquez	2
Mariano Pereyra	300
Miguel Peralta	50
Corrales del Sud.	
D. Bernardino Soto	500
Silverio Badia	200
Mariano [illegible]driz	500
José G. Lezama	500
Crisol y Lezica	500
J. B. Haedo	500
Cándido Pizarro	800
Juan N. Fernandez	2000
Felipe Senillosa	300
Francisco Saenz-Valiente	400
Juan S. Reyes	200
Manuel Benavente	500
José Benavente	500
Marcelino Barragan	500
Fortunato Benavente	200
Lucas Galiliana	200

Salvador Gonzalez	200
Juan C. Benavente	150
Juan Benavente	50
Manuel Castro	200
Joaquin Badia	100
Marcelino Benavente	100
Vicente Aresa	100
Vicente Inzua	50
Gerónimo Clemar	50
Leandro Benavente	25
José M. Benavente	25
Eugenio Gonzalez	30
Pedro Garcia	20
Boneo y Herrera	100
Juan N. Benavente	25
Pedro T. Benavente	2[illegible]
Julian Reinoso	20
Justo Rodriguez	20
Mariano Rojas	20
Santiago Herrera	5
Santiago Moreno	5
Francisco Gonzalez	10
Zacarias Tejo	10
Manuel Botello	10
José Maria Chavarria	20
Francisco Perez	26
Antonio Villarruel	10
Cayetano Callejas	10
Pantaleon Sotelo	25
Juan Rocamora	120
Silvestre Millan	20
Ambrocio Alzamendi	10
Sinforiano Zalazar	30
Antonino Ramirez	10
Celestino Guerreros	5
Miguel Piñeiro	10
Mariano Torres	10
José Suarez	10
Feliciano Chiclana	10
Marcelino Villoldo	20
José Urtado	5
Pedro Garcia	10
Manuel Sueldo	50
Saturnino Velasques	100
Mamerto Garcia	10
Gerónimo Carballo	5
Toribio Molina	25
Mariano Ensina	10
Prudencio Tapia	5
Martin Arebalo	20
Juan Gonzalez	100
Julian Rosas	50
Manuel Barragan	50
Carlos Moises	50
Bernardo Fernandez	10
José Rivarola	50
Santiago Pereira	10
Alejos Lopez	10
Gil Videla	50
Antonio Ramos	20
Clemente Ramirez	50
Domingo Montero	10
Justo Mendoza	15
Manuel Ludueña	5
Exequiel Cárdenas	10
Alberto Rodriguez	20
Luis Acosta	30
Celedonio Denis	20
Anacleto Romero	30
José J. Rodriguez	20
José Cabrera	40
Luis Martinez	50
Silverio Basualdo	50
Rafael Rolon	10
Inocencio Villoldo	50
Mateo Villoldo	20
Zacarias Colosa	10
Manuel Teriano	10
Santiago Parra	50
Celedonio Denis	10
José Pereira	10
José Diaz	10
Hermenegildo Pacheco	10
Juan Rosas	25
José Montesdeoca	20
Miguel Preciado	5
Julian Bustamante	100
Ciriaco Benavente	60
Pedro Benavente	50
Ciriaco Benavente	5
Venero Centurion	5
Francisco Romero	100
Ignacio Larriaga	100
Florencio Bustamante	100
Cirilo Vasquez	20
Manuel Carrasco	50
Antonio Sanchez	50
Manuel Ximenez	10
Teodoro Galeano	5
Hipólito Benavente	5
Siguen los jóvenes que trabajan en dichos corrales.	
Jorge Villoldo	20
Florencio Pasos	10
Pablo Aguilar	5
José Diaz	5

Josè Garcia	5
Juan Quiroga	5
Benito Millan	5
Juan Caraza	5
Manuel Lauriga	20
Antonio Giles	5
Paulino Gomez	5
Pedro Gomez	5
Tiburcio Vela	5
Juan Carrizo	5
José Benedito	5
Pedro Mota	5
Basilio Cuello	5
Anselmo Hujas	5
Adolfo Sueldo	10
Pedro E. Balino	10
José M. Torres	1
Isidoro Lorriaga	5
Carlos Lopez	1
Santiago Loiza	5
Siguen las morenas qve trabajan en dichos Corrales.	
Maria Hernandez	10
Mónica Baliño	2
Segunda Botello	2
Juliana Chiclana	5
Carmen Pasos	20
Maria Blanco	10
Maria Palomino	5
Catalina Gutierrez	2
Cipriana Gomez	1
Isabel Perez	1
Dominga Cabrera	1
Petrona Flores	1
Mariana Pico	1
Maria Roseti	2
Concepcion Rodriguez	20
Rosa Moreno	1
Juliana Gonzalez	1
Maria Meza	1
Maria Barragan	5
Nicolasa Cuello	5
Maria Panelo	1
Rosa Cordero	1
Juliana Marul	2
Lucrecia Lacoma	2
Juana Navarijo	1
Maria Barragan	1
Carmen Beruti	1
Teresa Gutierrez	1
Francisca Rodrignez	1
Antonia Bejarano	1
Maria B. Legares	1
Francisca Maciel	1
Catalina Bustillos	1
Juana Suarez	1
Petrona Honores	1
Monica de Rubio	1
Josefa Wrich	1
Catalina Solufo	1
Maria Castro	2
Maria Rodriguez	1
Gregoria Ermerlo	1
Ana Ruiz	1
Juana Belgrano	1
Maria Belgrano	1
Teresa Lopez	1
Juana Nadal	1
Maria Soto	1
Magdalena Rodriguez	1
Maria Iparraguirre	1
Maria I. Aillola	5
Corrales del Norte.	
D. Juan Ovalle	500
Josè Obligado	200
Julian Villaverde	500
Pedro L. Córdova	200
Gerónimo Torrado	500
Miguel Quirno	500
Hilario Flores	200
Manuel Alb[illegible]	50
Marcos Ari[illegible]	60
Romualdo Ja[illegible]	10
Felix Bogado	50
Francisco Villalva	20
Miguel Correa	40
Francisco Villaverde	60
Felipe Burgueños	50
Josê Cordova	50
Jacinto Córdova	50
Hilarion Córdova	50
Mariano Ranchel	4
Gregorio Ovalle	50
Manuel Casas	10
Mariano Morana	25
Juan Monteros	26
Mariano Cuestas	20
Teodoro Arista	20
Mariano Gutierrez	25
Manuel Cabezas	5
Juan Michel	300
Mauricio Moraira	50
Manuel Fuente Buena	50
Juan Pico	50
José Ruiz	50
Mariano Diaz	50
Andres Mendez	5
Isidro Mendez	25
Alfredo Boga	5
Dionisio Cufré	10
Emeterio Burgueños	10
Juan Savala	5
Juan de Larrosa	10
Exequiel Salazar	3
Josè Maldonado	5
Fernando Sosa	5
Bernardo Savala	8
Marcelo Castro	5
Ciriaco Vega	20
Mariano Vega	20
Nicolas Saldaña	50
Juan Ordinola	25
Prudencio Ordinola	25
Marcos Rodriguez	5
Polinario Acosta	10
Francisco Montes	5
Justo Falcon	5
Saturnino Mariño	5
Luis Corro	5
Fermin Acosta	5
Olegario Vazquez	5
Lucas Solio	3

Justo Roldan	5
Luis Duarte	5
Isidro Arno	4
Manuel Rodriguez	4
Juan Antonio Sosa	10
Casto Cabrera	5
Valentin Andrade	5
Joaquin Blanco	1
Juan Pio Soto	2
Juan José Coria	10
Bartolo Cabrera	5
Gumecindo Suarez	50
Josè Maria Mendez	10
Ignacio Diaz	10
Avelino Diaz	10
Tomas Gonzalez	25
Manuel Gimenez	5
Alberto Solivilla	20
Juan Selio	20
Eustaquio Garcia	10
Baldomero Noya	10
Florencio Sales	5
N. Alcaras	10
N. Fernando	5
Gregorio Fraga	10
Pedro Sosa	15
Benito Urisa	10
Josè Lopez	5
Antonio Nuñez	1
Luis Perichon	50
Pedro Pedrosa	20
Manuel Sar	20
Isidoro Senan	5
Lucas Leon	10
Tomas Carreon	50
Siguen los jóvenes y morenas que trabajan en dichos corrales.	
Angela Cabrera	5
Feliciana Beruti	1
Maria Ortiz	1
Maria Galú	1
Maria Dupi	1
Maria H. Maun	5
Maria B. Arana	1
Rosa Frete	1
Maria Sarratea	5
Maria Josefa Concepcion	5
Maria Ascola	5
Maria de la Cruz Moreira	5
Mercedes Alfaro	2
Maria Quizaque	1
Rosa Denis	2
Rosaria Furgos	2
Pascuala Arriola	2
Isabel Silva	1

Jacinta Martinez	2
Teresa Rubio	2
Josefa Piñero	1
Jacinta Barbosa	1
Prudencia Biso	2
Mariana Baez	2
Maria Antonia Tuche	8
Magdalena Torres	2
Maria B. Moreno	1
Maria Gomez	5
Maria Antonia Correa	2
Maria de Argerich	3
Victoria Salas	2
Rita Realdeazua	5
Rosa Marzano	2
Candelaria Gonzalez	2
Rosa Saldana	5
Carlota Funes	5
Candelaria Funes	5
Josefa Salguero	2
Maria Arriola	1
Maria Dominguez	2
Olegaria Lezica	2
Juana Caravallo	2
Rosa Fernandez	4
Maria Eleuteria	2
Ana Aqueche	1
Antonio Cuestas	5
Ana Funes	5
Josefa Basualdo	1
Cecilio Marcos	1
Dolores Fabia	5
Maria Gonzalez	1
Ignacio Bien Venido	1
Maria Martina Zepeda	5
Juana Torrado	5
Luisa Ballesteros	3
Teresa Rosa	1
Lorenza Pintos	1
Maria Dubes	5
Joaquina Gonzalez	1
Maria Josefa Bustos	1
Maria Josefa Rabona	2
Maria Silva	5
Josefa Jenes	2
Juana Navarro	2
Ramona Moreira	5
Feliza Ramos	2
Por cuarenta y ócho pesos que han entregado algunos individuos sin dar su nombre	48
Suma general de dicha donacion	23,288

Segun queda demostrado asciende dicha recaudacion á la suma de veinte y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos moneda corriente, que han donado los presentes en dicha lista para los objetos que expresa su encabezamiento.

Buenos Aires, mes de Amèrica 25 de 1842

D. Josè Ildefonso Gonzalez	100
Laureano Reyes	100
Josè Maria Yedros	50
	23,530

NOTA—Despues de cerrada la lista de la presente subcripcion se presentaron donando los tres individuos que se expresan y asciende el total á veinte y tres mil quinientos treinta pesos, y seis mas que aparecieron en el recuento.

Andres Parra.

¡ Viva la Federacion !

INTRODUCCION

DE

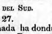

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 27.

De la Ensenada ha donducido don Simon Reyes 174 cabezas, compradas por él mismo—74 á don Lorenzo Marquez, 11 á don Domingo Córdova, 72 á don Valentin Barragan, 4 á doña Catalina Iclud, 13 á doña Maria Villalva. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Felipe Borches 141 cabezas, compradas por don José Vasquez—29 á don Joaquin M. Haedo, 10 á don Manuel Canales, 84 á don Juan Fraucisco Canales, 7 á don Bartolo Roldan, 11 á don Jasé Maria Machao. Para abasto,

De Chapaleufú ha conducido don Plácido Figueroa 139 cabezas, compradas por don Miguel Quirno—135 á don Pedro F. Vela, 3 á don Felix Olivares, 1 á don Pedro P, Ponce, Para abasto.

Dia 28.

De San Vicente ha conducido don Martiniano Martinez 137 cabezas, compradas por él mismo—15 á doña Bartola Pabon, 1 á doña Jacinta Pabon, 14 á don Manuel Dú, 1 á don Juan Casco, 8 á don Luis Perez, 20 á don Santiago Ferguison, 10 á don Nicolas Nelson, 32 á doña Josefa Mansilla, 9 á don Joaquin Cárdenas, 18 á don Santos Pedernera, 9 á don Sebastian Pardo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Vicente Frias 95 cabezas, compradas por Sousa Monteiro—45 á don Francisco Lucero, 14 á doña Gregoria Gonzalez, 29 á don Juan Raus, 7 á doña Juana Garcia. Para saladero.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. Enrique Fernandez, con tropa de carretas despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
José Laroze,	Francia
Isabel Bradish, 2 hijos,	Inglaterra
Enriqueta Bradish,	id.
Augusto Wright.	Rio Janeiro
Maria Diaz, 1 hija,	id.
Carmen Dominguez,	id.
Juan Micheli,	id.
Juan Oleary, 1 hijo,	id.
Manuel F. Duarte,	Bahia
Pascuala Barreiro,	Sta. Catalina
Rufina Mayoral,	id.

2.ª PUBLICACION.

Dia 30.

D. Pedro Andino, con tropa de arria despachada, por D. Gervacio Castro,	San Juan

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 1.

D. Federico Dorr,	E. Unidos
Ventura Vendrell,	Barcelona
Salvador Pina	Rio Janeiro
Meliton Casas y Fermin Casas,	Córdoba.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dias 30 y 1.

a Barber y Orr, Perú 13.

2 cajones muselinas, 10 id. platillas, 1 cajon piel del diablo, 9 id. brines.

a Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypu

2 cajones pañuelos á cuadros, 3 fardos lienzos, 1 cajon coletas, 4 id. brines, 3 id. género para sábanas, 2 cajones paño surtido, 1 fardo bayetados frisas, 2 id. id., 7 cajones pañuelos de algodon, 1 cajon zarazas, 2 id. muselinas.

á Hughes Hermanos, 15 Victoria.

1 fardo paño, 2 id. bayeta de forro, 4 id. bayeta de dos frisas, 2 id. bayeta de pellon.

Anderson, Weller y Ca., Ùnivers. 12

2 fardos bayetas fajuelas, 3 cajones zarazas, 2 fardos zapatos, 4 fardos paño de la estrella, 20 canastos loza, 170 barras, 105 atados y 25 planchas fierro.

á Gifford y Hermanos, Balcarce 63.

9 cajones pañuelos á cuadros.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo lienzos, 1 cajon útiles de escritorio.

a Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.

1 cajon encajes, 1 id. pañuelos de punto, 2 bocois pavas, 1 id. cacerolas, 1 id. sartenes, 1 id. calderas.

a R. y J. Carlisle y Ca., 100 Piedad.

1 cajon merinos, 1 fardo paño de la estrella, 11 cajones muselinas blancas, 2 fardos lienzos, 16 cajones platillas, 3 cajones ruanes, 4 id. coletas, 8 cajones platillas de colores, 5 cajones hilo de ovillo, 1 fardo paño para poncho, 2 cajones tijeras de trasquilar.

á Jaime Llavallol é hijos, 98. Cang.

2 cajones muestras.

á Grenway, Gordon y Ca., 124 Restaurador.

2 cajones zapatos.

á Bunge, Hutz y Ca. Reconquista 70

1 cajon género para chaleco, género para vestidos y pañuelos, 1 id. terciopelo, sarga, raso, rasete y gró de Nápoles, chales de id., pañuelos triángulos, cintas de terciopelo y cinturones, 1 cajon cintas asargadas, 1 id. chalí, 2 cajones fulares, y puntos, 8 cajones agua de colonia.

á José P. Carneyro y Ca., 47 Maypú.

2 cajones zapatos, 3 id. tafetanes, 3 id. galoncillo, 1 cajon muestras, 33 cuarterolas vino dulce, 4 barriles id., 3 medias pipas anis, 5 cuarterolas vinagre, 10 cuñetes aceitunas, 7 balas papel estraza, 2 cajones zapatos, 1 id. tafetanes, 3 piezas esteras, 2 id. pleitas.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

3 bocois arroz, 410 fanegas de sal, 60 jamones, 250 bultos estopa, 4 cajones sillas, 32 bocois arroz, 100 cuñetes grasa de chancho, 638 jamones, 20 cuarterolas caña, 48 tablas y tirantillos de caoba.

a Mosca, Dunoyer y Vanni, Federacion 83.

25 barriles vinagre, 20 cajones coñac.

a D. Francisco Chas 18 Perú.

6 canastos de loza.

a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

49 canastos aceite, 57 id. anis, 68 cajones vino moscatel, 69 barricas bacalao, 40 cajones encurtidos, 3 id. quesos, 12 medias balas papel estraza, 28 pipas vino tinto, 3 dichas aguardiente, 13 medias y 6 cuartas id., 28 botijuelas aceite, 46 canastos aceite, 43 id. anis, 84 id. vino moscatel, 32 id. encurtidos, 13 id. quesos, 3 id. licores, 16 pipas vino, 12 id., 13 medias y 10 cuartas aguardiente, 39 cajones pasas.

a D. Angel Elia, 120 Universidad.

15 bolsas y 100 bocois café, 53 rollos tabaco, 22 bolsas café, 30 id. maní.

á Sa Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.

100 rollos de tabaco.

a J. J. Klick y Ca., Universidad 68.

400 cajones vidrios, 26 fardos estopa.

á D. Manuel S. de la Maza.

190 cajones pasas, 4 bolsas almendras, 4 id. pimenton, 2 id. garvanzos.

a D. Joaquin Olivera.

35 rollos de tabaco.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100

154 rollos de tabaco.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

20 cuñetes azarcon, 2 bocois ollas con tapa, 2 barricas cevillas, 4 bocois pavas, 5 atados palas, 4 bocois aceite linaza, 230 braceros, 6 atados palas.

D. Juan S. Monteyro, Universidad 103.

224 rollos de tabaco.

a Briscoe, Twyford y Ca Catedral 74.

1 barrica azadas, 2 bocois palas, 1 id. calderas.

á Vieyra y Timoteo.

4 bolsas de café, 40 cajas y 20 barricas ticholos, 70 atados piazaba.

á H. y J. Dowse, 32 Chacabuco.

130 piedras de afilar, 165 id. de vuelta.

á D. Juan Best y Hermanos, 66 Federacion.

92 barricas de cerveza.

á Thompson, Mellis y Ca., al lado del 150 Catedral.

500 pizarras, 30 piedras de afilar.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin ingles *Dryad*, para Liverpool.

¡ Viva la Federacion !

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Elizabeth Buckham*, á Londres, por D. Carlos R. Horne: cargadores, Parlane, Macalister y Ca., 6 pipas ceniza, de huesos, 1 cajoncito y 1 barrica cola, 1947 cueros vacunos, 320½ pipas y 96 marquetas sebo derretido, 50 toneladas huesos, 3250 docenas nutrias, 1441½ arrobas cerda; R. H. Wilson, 38 fardos cueros de carnero, 36 pipas sebo derretido; Diego C. Thompson, 1000 docenas cueros de chinchillas, 213 idem nutrias, 20½ id. cueros de carnero.

Barca francesa *Aigrette*, al Havre de Gracia' por Hermann Dufourg y Ca.: los mismos 1060 cueros vacunos—Mosca, Dunoyer y Vanní, 1445 cueros vacunos; J. B. Descamps, 130 arrobas y 16 libras cerda, 156 fardos lana; Grandevaux, 1672 arrobas y 7 libras cerda; C. Dimet, 1187 cueros vacunos.

Pailebot brasilero *Belleza del Sud*, á puertos del Brasil, por Sá Pereira y Meyrelles: los mismos, 2039 cueros vacunos, 1080 quintales carne, 120 arrobas sebo en rama, 53 marquetas id. derretido.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo—Bergantin de Guerra de S. M. B. "Padtrirge," hoy 2 á las 12.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Elizabeth Buckham*, hoy á las 3.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

Circo Olimpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO,

Gran Funcion

DE

VOLATIN,

El Domingo 3 de Julio de 1842

Segundo Laguna. ejecutará una variacion de baile en la cuerda tirante y se parará de cabeza en un vaso entre una rueda de puñales.

Florencio Castañera, despues de bailar varios bailes provincianos, hará una marcha en la maroma con una estrella de cristales en la cabeza y un niño en los pies.

Justiniano Santillan, ejecutará un agradable baile con un puñal en cada pié.

Jayme el payáso bailará la gaita gallega.

Laguna se presentará en la cuerda en caracter de muger y hará una vistosa prueba y por conclusion bailará un fricase en el suelo acompañado del payaso.

Castañera bailará unas cuadrillas y se parará de cabeza en la punta de una lanza.

Santillan, en un baile por alto, saltará por el espaldar de una silla que se colocará en la maroma; terminando la funcion con un lucido volteo sobre el petizo Sultan.

Aceite de Hipopotamo.

Excelente para quinques.

EN la calle de la Universidad núm. 118 se halla de venta por mayor y menor al gusto de los compradores, pudiendo asegurarse que la calidad de este aceite es superior á la de potro, pudiendo servir hasta para pinturas.

j22—1mp10n

¡ Viva [illegible]cion !

Avi[illegible]evo.

EN la ca[illegible]alta, de los Egercicios 5 cuadras para el Sud, se dá una quinta á medias teniendo buenas recomendaciones; tiene muchas frutas tempranas y cuatro habitaciones, buenos cercos y donde sembrar. Para tratar, calle de la Reconquista núm. 156, de los últimos que han visto al dueño pueden ir pues les dijo que la habia dado y no ha parecido el que la tomó.

j2—3c.

¡ Viva la Federacion !

SE alquila la casa calle de la Catedral N. 96, del café de Catalanes media cuadra para el convento de Catalinas; el que se interese, ocurra á la misma.

j2—5c.

¡ Viva la Federacion !

Aviso á los señores plateros y joyeros.

DE la casa calle de Cuyo No. 26, se han desaparecido dos cucharas grandes de plata con las iniciales I. P., dos id. chicas con las mismas iniciales, tres tenedores chicos y un zaumador de plata sin tapa; y se previene á dichos señores que si alguna persona se presentase á vender alguna de las indicadas prendas, la detengan en su poder, y ocurriendo al indicado No. 26, serán gratifidados por el aviso.

j2 3p.

IHS

EL dia 2 del mes de Julio se dán ejercicios de mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las del campo que se les buscará.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

SE vende una casa situada en la calle de Charcas No. 88 frente al Cuartel del Sr. General Rolon, cuya casa está pintada de amarillo; el que se interese por ella en dicha casa encontrará con quien tratar.

j2 3p.

Aviso.

EL 24 del corriente se ha desaparecido de la casa número 161 calle de Potosí un perrito fino faldero blanco ojos negros y de carita larga muy precioso. La persona que dé noticia de él ó lo entregue en la misma casa ó en la calle de la Victoria No. 191 recibirá una generosa gratificacion,

j2 3p.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 163.

EL Martes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente à la mejor postura todo el surtido de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Tazas y jarras de loza, escupideras, palanganas, fuentes y platos, cristales surtidos, papel blanco florete, yerba misionera y parnaguá, tabaco correntino, té, clavo de olor, tabaco picado, pasas de uva, jabon amarillo, velas de molde, fariña, sardinas, vinagre, aceite, ají en rama, pimienta, cominos, café, fideos, cigarros de hoja, tabaco portugues, pesas, medidas, cascos, cajones y bancos vacios, botellas vacias, armazon, mostrador &a. &a. &a.

FOR
LONDON.
The very superior, well known, and fast sailing, A. I. British built brig.
Elizabeth Buckham.
Burthen 264 tons as per register.
Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remainder, or passage (her accommodations being very [illegible] to the consignees [illegible] Macalister & Co., or to [illegible] R. Horne,
Licensed ship broker
m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

PARA
EL HAVRE DE GRACIA
El hermoso, velero, forrado y clavado en cobre
Bergantin Frances
"CAPELAN"
de 184 toneladas
Capitan *D. Luis Hirribaren*

SERA despachado con la mayor brevedad, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura buen trato—

Véanse con el capitan Hirribaren en casa de su consignatario S. D. A. R. Lafone—
ó con
Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de número, calle de la Paz No. 51.

FOR
BOSTON.
The very superior, new, coppered & copper fastened, and very fast sailing A. 1.
American Barque
SHARON.
285 tons register.
Capt.—*Charles S Chase.*

WILL have immediate despatch, and can still take a few Bales on freight and has first rate accommodations for six passengers, who will be well attended to in all respects.

For terms of freight or passage apply to the consignees Daniel Gowland & Co., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

There are 25 to 30 tons of stone ballast for sale on board of said vessel, *price moderate,* if immediate application be made.

Apply as above.
j16 tfc.

PARA
El Havre de Gracia.
Pasageros solamente.
Tocando en Montevideo para recibir pasageros,
La hermosa, muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre,
barca francesa
MOGOL,
[De 289 toneladas.]
Su capitan—*Beguet.*

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita.

Sus comodidades para pasageros son de las mas superiores, y especialmente convenientes para la conduccion de algunas familias, pues tiene tres cámaras independientes, y se asegura el mejor trato. Los señores que, consultando su conveniencia, quieran aprovechar esta buena proporcion para trasladarse á Francia, se servirán ocurrir para tratar del pasage, al capitan en casa de sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó en el escritorio de—
Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz No. 51

PARA
El Havre de Gracia.
El muy velero, forrado y clavado en cobre
(A. I. en Lloyds',)
Bergantin goleta sueco—
Cristina Elsebea,
de 233 toneladas.
Su capitan D. Y. E. Wennden.

Admite carga y pasageros, y será despachado con brevedad. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los señores—
Thompson, Mellis y Ca.,
ó con
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número, calle calle de la Paz No. 51.
j1—tfs.

SALADERO.

SE necesita uno, ya sea comprado, ó bien alquilado, que no diste mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon. j30—tfc.

FOR
LONDON.
To sail positively on 1st. day of July next, full or not full, weather permitting—
The very fast sailing A. 1. British built Barque
JULIA.
296 tons per register.
Capt.—*Thomas Vibert.*

Can still receive a quantity of Pipes, or cargo of other description on freight & will leave positively, as above, weather permitting: terms moderate.

Also can accommodate some passengers in a comfortable manner.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse, or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
j18 tfs.

¡ Viva la Federacion !

—

Aviso al Público.

EN la calle de la Catedral número 115 vive un tapicero argentino que se ofrece al público para trabajar en sus casas sofares nuevos y compone viejos dejándolos como nuevos, asi colchones de lana y de paja, cose alfombras y esteras &a.: La persona que guste ocuparle puede ocurrir á dicha casa donde darán razon; dejando calle y número de su casa.
j28—15p

¡Viva la Federacion!

—

Calzado fino fresco y barato de la mejor calidad que ha venido al país.

En la casa esquina, fábrica y almacen de calzado, calle de la Piedad No. 35, y Paz No. 25, frente á las casas de Puirredon, se ha recibido un surtido de zapatos inglesis para hombre de varias clases, y otro de botas frances pero superiores en calidad, sin perjuicio del buen calzado del país que se fabrica en la misma casa, de buenos materiales, costura y precios.
j25—15c.

AVISO.

DESEA colocarse en un escritorio ó almacen por mayor, ó bien en un saladero, á fin de llevar la parte de contabilidad, una persona que se halla versada en la teneduria de libros por la doble y sencilla partida. El que lo necesite dejará en esta imprenta un aviso cerrado á N. F.
j1. °—6c.

¡Viva la Federacion!

—

SE necesita una mucama que sepa planchar bien, y una cocinera lo mismo: dando buenos informes de su conducta, en la calle de Belgrano núm. 14 hallarán con quien tratar.
j11—tfc

Nueces, ají en rama, orejones descarozados y con carozos, pasas de higo y mozcatel.

SE han recibido y se ofrecen en venta en el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al café.
j28—tfs

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

NI el Capitan ni consignatarios de la barca toscana CLEOPATRA, procedente de Cadiz, serán responsables por ninguna deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque.
j22—tfc

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas.
Calle de Federacion No. 92, dos cuadras y media de la Plaza

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses, marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas.
j23 1mp.

SE ALQUILAN.

DOS piezas amuebladas en una casa de familia del pais:—En esta imprenta darán razon.
j11—tfs

En la verdadera fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, á las tres cuadras de la plaza principal, frente al almacen del Sr. Acuña.

HAY fabricados y en venta un surtido completo de paraguas, los unos sumamente fuertes á la española y otros que reunen el lujo à la solidez, sin iguales en esta plaza y aun raros en Europa, aparentes para un regalo; tambien los hay á precios bajos, y otros bastante buenos á precios diversos, se reciben en cambio á cuenta, paraguas y parasoles usados. Hay un magnífico surtido de pequines de pura seda de todos colores, cuyas calidades son tan superiores que no dejan nada que desear, y se ponen cubiertas nuevas, reparando con solidez y limpiando con aseo las armazones, dejándolos como nuevos. Nada se exagera, y el que vacile podrá salir de sus dudas muy facilmente. Se componen poniéndoles bastones, manijas, regatones &c, en fin, este establecimiento es esclusivamente de paraguas, y se encontrará en él toda suerte de recurso en lo relativo á este ramo. Nada diré de la solidez y mucha duracion de mis paraguas, ni de la exactitud, legalidad y buena fé en mis tratos, mediante á tenerlo justificado la experiencia de muchos años. El despacho es desde las siete de la mañana hasta las oraciones, y los dias festivos podrán ocurrir por las composturas desde las nueve hasta las dos.

NOTA—De los mercachifles que recorren las calles vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento.
j25 15p.

AVISO.

UN matrimonio sin hijos, recien llegado de Europa, desea dos piezas amuebladas y la comida y asistencia en una familia decente del pais. En esta imprenta darán razon. j21 tfc.

¡Viva la Federacion!

—

Casa y fábrica en venta al gusto del comprador.

SE vende una casa edificada en diez y siete y media varas de frente, y cuarenta y seis de fondo, sita calle de los Estados Unidos No. 31, ya sea sola ó con el establecimiento de jaboneria y veleria; se puede ocurrir á la citada casa desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta la oracion.
j28 6p.

¡Viva la Federacion!

—

¡¡¡ATENCION !!!
AL
BARATILLO.

En el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador (antes de Monserrat) No. 116, se encontrarán los siguientes artículos á los bajos precios que pasan á demostrarse.

Yerba paraguaya superior recien venida 3 ps. 4 rs. y 3 con 2.

Id. Paraguá id. id. 2 ps. 2 rs. y 2 pesos.

Azucar de remolacha id. id. 2 ps. 2 reales.

Id. muy blanca y seca 1 ps. 4 rs.

Id. terciada id. id. 1 ps. 2 rs.

Café molido superior 5 ps.

Tabaco paraguayo del mejor 5 ps. 4 rs. y 5 ps.

Id. correntino id. 4 ps. 2 rs. y 4 ps.

Id. picado muy superior 7 ps. 4 rs. y 7 ps.

Pasas de uva moscatel id. 1 ps. 6 reales.

Vino carlen catalan id. cuarta 1 ps. 2 rs.

Id. de Jerez id. id. id. 2 ps. 2 rs.

Id. Burdeos botella del mejor 6 ps.

Anis de Mallorca cuarta de 28 grados 2p. 4 reales.

Almendras, aceitunas, queso de Flandes, loza y cristales de gusto y una infinidad de artículos que se darán á precios los mas moderados.
j22 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Tribunal de Comercio ha resuelto en un auto de fecha 28 del corriente, que se cite por última vez á los acreedores del concurso del finado Juan Palmer, para el dia 4 del venidero Julio à las 11 de la mañana al salon del despacho, bajo la precisa condicion que se celebrará la Junta con los acreedores que concurran, y á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Lo hago saber en los periódicos por mandato del mismo Tribunal, para inteligencia de los acreedores. Buenos Aires, Junio 30 de 1842.
Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
j1 3p.

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Flueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33.
j13 45p.

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.
m23 tfg.

Notice.

Consulate of the United States of America, Buenos Aires.

All persons having accounts with the estate of the late Andrew Thorndike are requested to leave them at this consulate.
AMORY EDWARDS,
U. S. Consul.
George J. Fairfield.—
Edward C. Gorham } Trustees.
Buenos Aires, 18th June 1842.

Aviso.

Consulado de los E. U. de América en Buenos Aires.

Todas las personas que tengan cuentas pendientes con la testamentaria del finado D. Andres Thorndike, se servirán presentarlas en este consulado.
AMORY EDWARDS.
Cónsul de los E. U.
Jorge J. Fairfield—
Eduardo C. Graham } Curadores.
Buenos Aires, Junio 18 de 1842.

QUINTA.

SE necesita una, que tenga buena casa, y que esté en las inmediaciones de la ciudad. La persona que tuviere una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta.
j30—tfc.

PAPEL DE MUSICA.

DE 8, 12 y 14 pautas superior, en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j6—tfs.

¡ Viva la Federacion !

—

Aviso Nuevo.

EL Lunes 27 del corriente, se abrirá la tienda nueva en la calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el campo, con un excelente surtido y á precios los mas equitativos que se han podido conseguir.
j27 6p.

Importante á la salud.
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras preparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.
j23 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

EL Preceptor de la "Escuela Infantil," calle de la Piedad núm. 125, habiendo preparado nuevos y útiles arreglos en su establecimiento, y algo restablecido de sus dolencias, puede ahora consagrarse del todo puramente à la enseñanza de los alumnos, y tiene el honor de ofrecer al público una baja muy considerable en los precios anteriores.

Por pupilo entero (sin cuidado de ropa). al mes...$100
Por medio pupilo........ 40
Por externo (tres horas de mañana y 2 por la tarde) 10

La práctica y la experiencia adquirida, le han dado el convencimiento de dedicarse exclusivamente á los ramos de leer, escribir y contar con buena regularidad, por el método mas simple y sencillo, sin fatigar á los niños.

Aunque conozco todos los demas elementos de la enseñanza, como sé sus dificultades, solo podré formar alguno que otro compromiso particular; cuando esté seguro de obtener ventajas positivas de las disposiciones naturales de algun alumno. Por lo mismo no trate de hacer otros ofrecimientos mas extensos; sino los preparatorios y mas esenciales de Lectura correcta, Escritura clara y limpia y el conocimiento cabal de las cuatro reglas, comprendidas y ejecutadas por un niño.

NOTA.—Para evitar toda molestia á los padres bastará una cartita con el alumno para su admision, y del mismo modo otra para retirarlo si no agrada su permanencia: usando el mismo derecho el preceptor.
j11 1mp.

La Dentadura.

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo à la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emplomа los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿porquè los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pèrdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen múchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexes.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciu-

dad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.
jl1—30c

¡ Viva la Federacion !

—

La familia del Sr. General D. Angel Pacheco, la madre, esposa y hermana del finado Sargento Mayor graduado **D. José M. Pacheco,** (Q. E. P. D), suplican á sus amigos á quienes solo se dirige por la presente invitacion se servirán acompañarles á las exequias que se celebrarán en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el dia 5 del corriente á las diez de la mañana; de lo que quedarán eternamente reconocidos. j1 3p.

Costureros

Y Necesarios de toileta para señoras, muy elegantes, hay algunos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. j22 3p

---

¡ Viva la Federacion !

—

Aceite de Alumbrar

DE superior calidad, se vende en la calle de Potosí núm. 96, de San Juan media cuadra para el rio, al lado del Sr. Terreros.
j1—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO, OJO, OJO

Al único y verdadero baratillo de zapatos y botas para hombres y para señoras, calle de la Piedad No. 154, de San Miguel dos cuadras para el rio, en la esquina.

Botas francesas de primera clase de la última moda á 110 ps.,
Idem de becerro frances de primera clase hecha en el país, á 110 ps.,
Botas de corcho francesa á 130 ps.,
Medias botas de becerro frances trabajadas en el país, finas, á 60 ps.,
Medias botas de baqueta à 48 ps.,
Zapatos franceses de hombre capellada cubierta, y de oreja de dos zuelas gruesas à 40 ps.,
Zapatos ingleses de hombre de tres costuras á 48 ps.,
Idem de idem de idem de oreja altos á 45 ps.,
Idem de idem de idem de idem bajos á 40 ps.,
Botas de becerro del país á 80 ps.,
Zapatillas de hombre finas francesas de primera calidad para baile á 35 ps.,
Botines ingleses de hombre à $ 60,
Idem americanos de idem á 40 ps.,
Zapatos de corcho para señora á $15
Idem de una zuela gruesa con taco frances para señora á 20 ps.,
Botines de dos zuelas para niñas de becerro frances, desde 30 pesos hasta 35 ps. par,
Zapatos de muger frances hechos en el país finos á 14 pesos,
Idem de idem del país en el id. id. à 11 pesos,
Idem de tafilete frances á 10 pesos,
Idem de charol blancos y negros finos à 25 ps,
Idem de idem de idem idem ordinarios á 10 pesos.

Y otra infinidad de calzados que se darán á un precio muy cómodo, y tambien hay por docenas de todas clases, y se hará una rebaja considerable.

Betun de pasta y de caldo superior. j1—3p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN